

1167

ORD.: Nº _____ /

ANT.: Su oficio (0) 92/379.

MAT.: Situación de terreno.

CASTRO, 27 OCT 1992

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL (S) DE CHILOE

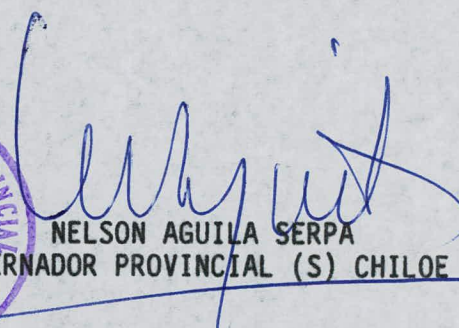
A : SRA. MARIA ALICIA GUICHAPIREN
COVADONGA Nº 25
CHONCHI


| | | | |
|--------------------|--------------------------|----------|--------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE | | | |
| PRESIDENCIA | | | |
| REGISTRO Y ARCHIVO | | | |
| NR. | 92/25166 | | |
| A: | 02 NOV 92 | | |
| P.A.A. | <input type="checkbox"/> | R.C.A. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E. | <input type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O. | <input type="checkbox"/> | E.D.E.C. | <input type="checkbox"/> |
| Z.U. | <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> |

1.- Se ha recepcionado en esta Gobernación Provincial, con fecha 14 de octubre de 1992, respuesta de la Oficina de Bienes Nacionales Castro, que da cuenta acerca de la situación planteada por Ud. a S.E. el Presidente de la República.

2.- Se adjunta copia del informe de Bienes Nacionales.

Saluda atentamente a Ud.,


NELSON AGUILA SERPA
GOBERNADOR PROVINCIAL (S) CHILOE



NAS/Pog.

DISTRIBUCION:

- Sra. María Alicia Guichapiren - Chonchi
- c.c. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial (Ord. Nº 92/379).
- Of. de Partes G.P.Ch.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES
NACIONALES
OFICINA PROVINCIAL
CASTRO

PJBP/ CTR/ bjb.

ORD. N°

551

ANT. Ord. N°162 del 07-02-92.

MAT. Informa.

CASTRO, 14. OCT 1992

DE : JEFE PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.

A : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHILOE.

En mérito del antecedente se in
forma a usted lo siguiente:


1.- La Sra. MARIA ALICIA GUICHA
PIREN MANTIENE un contrato de prestación de servicios profesionales con la
Empresa CEPA LTDA., esto corresponde al expediente Administrativo N°810.064
(Saneamiento de Título).

2.- Consultado a esta Empresa
por la razón de no haber concluido el trámite, esta manifestó que la propie
dad que esta Sra. pretende sanear, es objeto de oposición en terreno por par
te de terceros.

3.- Se adjunta copia del infor
me de la Empresa CEPA LTDA.

Es cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a usted.


PEDRO JAIME BARRIA PEREZ
JEFE PROVINCIAL
BIENES NACIONALES CHILOE

Incl.: Exp. N°920068 de 7 fojas.

DISTRIBUCION:

- SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHILOE.
- c.c. Bienes Nacionales.
- Partes y Archivo.

GOBERNACION PROVINCIAL
CHILOE

Oficina de Partes

Fecha: 15 OCT 1992

Libro: 702 Folio: 002 Línea: 13

INFORME Nº 052.-

DE : JEFE PROVINCIAL CEPA LTDA. - CHILOE


A : SR. CLAUDIO TORRES R., INSPECTOR FISCAL HON - CASTRO

Conforme a información solicitada, en forma verbal, por el Sr. Claudio Torres R., Inspector Fiscal de Bienes Nacionales - Castro, puedo decir lo siguiente :

La Sra. MARIA ALICIA GUICHAPIREN suscribió un convenio, - con CEPA LTDA., en el año 1986 con el fin de regularizar - un terreno ubicado en Durahue. No obstante ella lo había - solicitado directamente a la Oficina Provincial de Bienes Nacionales Chiloé en el año 1981 a través de expediente Nº 810.064. Se encuentra con Res. "A" desde el 13.12.1989 (Nº 1383) y si la mensura no se ha realizado es por razones particulares que la misma solicitante conoce demasiado bien e incluso últimamente nos dijo que cuando se cumplieran las condiciones para medir avisaría a la Oficina para que vaya un topógrafo, antes de eso nada se podría hacer.

Cualquier otro antecedente adicional a lo expuesto, es totalmente desconocido por la suscrita, y si no se ha podido cumplir con el convenio ha sido con pleno conocimiento y - aceptación de la Sra. GUICHAPIREN.

Atentamente,


PATRICIA SILVA AGUILA

Seer 130 U E

CASTRO, 14 de mayo de 1992.-